ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 30/2018

"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DEL SENAVE LCO 11/18"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de junio del año dos mil dieciocho, siendo las nueve y quince horas, en la sala de reuniones del SENAVE, se reúnen para el acto de apertura de sobres, para el llamado **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y CUBIERTAS LCO Nº 11/18, aprobada por Resolución 288 de fecha 07 de mayo del 2018; la Lic. Jazmín de Wenger, Jefa del Departamento de Licitaciones y Contratación Directa, por SENAVE, y por la otra el Sr. Jaime Miltos con C.I. Nº 2.268.861 por Lubrimil S.R.L. y el Sr. Reinaldo Morínigo por César Mostafá Repuestos con C.I. Nº 4.919.064;** quienes firmarán el acta.----------

1) Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Pliego de Bases y Condiciones:

   En virtud a lo establecido en el apartado del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

   - **CESAR MOSTAFA RESPUESTOS de César Mostafá**
   - **LUBRIMIL S.R.L.**

2) Ofertas Tardías:
   Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03 – la siguiente oferta ha sido desechada por presentación tardía:

   NINGUNA

3) Monto de la oferta:
   A continuación, se procede a detallar el precio ofertado por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES	Precio Total (IVA incluido) Lote 1	Precio Total (IVA incluido) Lote 2
1	126.494.000.-	115.362.000.-
2	112.440.000.-	119.330.000.-

4) Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
   Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo

Lubrimil S.R.L.
R.U.C.: 80087231-2

requerido en las bases de contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación (Poder)	Copia de cédulas	Copia de Estatutos Sociales	Cumplimiento tributario	Contar con local y vehículo distribuidor	CATALOGOS	DDJJ Art. 40	DDJJ del Menor	Constancia de Ruc	Contratos y/o facturas	DDJJ capacidad suministro	Anexo C EETT	Patente municipal	Certificado de origen	RATIOS	BALANCES	Aut. Del fabricante	ISO 9001	SIPI
SI	SI	SI	SI	N/A	SI	NO	NO	SIPE	SIPE	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
SI	SI	---	SIPE	SIPE	SI	NO	NO	SI	SI	SIPE	SI	NO	NO	SIPE	NO	NO	NO	SI	SI	SI

5) Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

NINGUNA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Jazmín de Wenger .....

Sr. Jaime Miltos Lubrimil S.R.L. R.U.C.: 80087231-2 .....

Sr. Reinaldo Morinigo .....